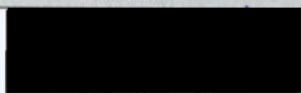


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/06/2021	
NOMBRE:	OSCAR IVAN BARCENA GALINDO	2021 000215
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Junio de 2021	18 de Junio de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

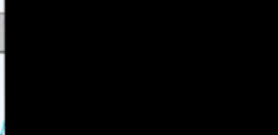
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	214-06A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	214-06B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
3751	GASOLINA	214-06C	D	\$1,327.00	0.00	\$0.00	\$1,327.00
3751	CASSETAS	214-06D	D	\$324.00	0.00	\$0.00	\$324.00
TOTALES				\$6,207.00	0.00	\$0.00	\$6,207.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

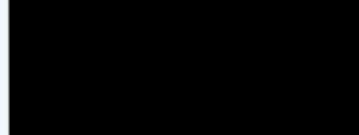
ELABORÓ



24/07/2021



SALVÉ VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO FRAN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **6,348.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE JUNIO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TAMAZULA DE GORDIANO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	941.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	4,556.00

GASTOS DE PASAJES



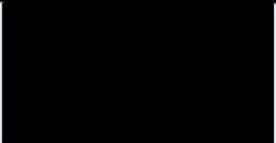
CASSETAS	336.00
-----------------	---------------

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$4,892.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TAMAZULA DE GORDIANO 180*2	360		1,456.00
ADICIONALES	200		
560*2.6=1456			
TOTAL	560	0.00	\$1,456.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA **\$6,348.00**

1456

		
OSCAR IVAN BARCENA GALINDO	ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	SALET VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ REVISÓ



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1717/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Ing. Arq. Oscar Iván Bárcena Galindo y L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, auditores; servidores públicos** adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de junio de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

NIÑOS HÉROES N.º 2409
L. MODERNA CP. 44190
ADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
- (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1717/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 10 de junio de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/IBPC/JJDL/clmm.*



HOTEL UTSA INN SA DE CV
 RFC: HUI170505FY5
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso - Telefono:
 Lugar de Expedición: 49650 - Correo: facturacionhui@outlook.es
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: F - 7476
 Fecha: 24/6/2021 14:11:15

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio: AV. NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48	90111501	RENTA DE HABITACION	3,193.28	002 - IVA - 510.92	3,193.28

Importe con letra:
 TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,193.28
+IVA	510.92
+Impuesto hospedaje	95.80
Total	3,800.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000502544271
 Folio fiscal: 19F1B1E1-F62F-44DF-B40A-E334300E17E7
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Junio 24 2021 - 14:11:18

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Firma de conformidad

Sello Digital del CFDI

I1BcMY1j6i5N+lgXB4C3ZrdvHH3OHVZckSSZGBa88/AWJ0JuiQ/SygiUAJDORqUkUIWun0yd6MwNsumJTRzh5
 BY8xPgS+MvaaLrS9rJ1dWfoXUFmaJUSbwlo4zdwHEqj3rQjsh5AofbYRiBNCnm8LwaFQE6DPdYLNl3x1281c
 ltlQkheR4rOj1arQ571C0iyyT5R+ZQD5/WCg4fzD6b4mHgnF0jKgt7r5wHHZuHlSpGoD0NsQw4j3ewqHfCgkj
 dJOrRRHfWbnIbXnw2fHC8uNPrnVkufiaDcwBCPY000IPubUF6WzZqSQOH0uaO+Kg2iaJQ78W0QJwwX3RVwg==

Sello del SAT

Y354P65Ilg7q3CGee/g6Khmil//9EV82G8oPFuzLobwfvRHEkqGLgu1G6kjDfbrac3dnu2bjmvpzrpBC
 VvL0S6nllheQK/1AnDzytKVZEIhrscfolAKJ7J0pVpTWD6tqW4Pcu3vagt9mMAUmUmwfoAo80EtnG
 p4x4htpUdQLf2gWY+s0DM6pbblqk6gRqXk6w2fW9BWhrFDwrDPM8RUvODhPiuuA3GptnUct43YzXl0N
 /kM4Xr8BrDldQ4sS60YUmuXBjpfFg8oBDakdbheUw4Ah3e6ggz/bMh+Hln1lVshKQpZAZAHlPFGw
 mBmYvhrTD/e5CfR4CKGecA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|19F1B1E1-F62F-44DF-B40A-E334300E17E7|2021-06-24T14:11:18|MAS0810247C0|I1Bc
 MY1j6i5N+lgXB4C3ZrdvHH3OHVZckSSZGBa88/AWJ0JuiQ/SygiUAJDORqUkUIWun0yd6MwNsumJTRz
 h5Y8xPgS+MvaaLrS9rJ1dWfoXUFmaJUSbwlo4zdwHEqj3rQjsh5AofbYRiBNCnm8LwaFQE6DPdYLN
 l3x1281ctltQkheR4rOj1arQ571C0iyyT5R+ZQD5/WCg4fzD6b4mHgnF0jKgt7r5wHHZuHlSpGoD0Ns
 Qw4j3ewqHfCgkjDOrRRHfWbnIbXnw2fHC8uNPrnVkufiaDcwBCPY000IPubUF6WzZqSQOH0uaO+Kg2
 iaJQ78W0QJwwX3RVwg==|00001000000505142236||

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

Validado ante el
 29 JUN. 2021
 Nombre: _____



29 JUN. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Oscar Ivan Barrios Galindo

FIRMA _____



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1717/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Ing. Arq. Oscar Iván Bárcena Galindo y L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, auditores; servidores públicos** adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de junio de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa, de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

AV. NIÑOS HEROES 142400
COL. MODERNA CP. 46100
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

21A/05 2316 _____ 1327 324



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1717/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 10 de junio de 2021



DR. GORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
11 JUN. 2021
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/IEPC/JJDL/clmm.*

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 41190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. ARQ. OSCAR IVÁN BÁRCENA GALINDO ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1717/2021 DE FECHA 10 (DIEZ) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

14 AL 18 DE JUNIO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SEDE DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Factura: 35011 o

Emisor: Oton zazueta beltran
 RFC: ZABO640601KN8

Folio fiscal:
 31df0407-8a2b-4408-9b6e-7c8f41bc3a01

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000408254801

Clave de Regimen Fiscal: 612
 Forma de Pago: 01 Efectivo
 Metodo de Pago: PUE
 T.Comprobante: I
 Lugar de expedicion: 45070

Fecha y hora de certificacion:
 22/06/2021 09:31:53 a. m.

Certificado del Emisor:
 00001000000505578214

Fecha y Hora de expedicion: 2021-06-22T09:31:50

Receptor RFC: ASE0901016N4

No.Cliente: 3875

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Ciudad: GUADALAJARA

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES

CP 44190

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Unidad	Clave Unidad	Clave Producto	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
Litros	LTR	15101506	68.136037	Magna	16.855398	1148.46

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

Validado ante el



29 JUN. 2021

29 JUN. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Oscar Juan Barrera Pacheco
 FIRMA _____

MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 29/100

Nombre: _____

SubTotal \$1,148.46
 Impuestos 178.83
 Total \$1,327.29

Sello Digital
 CFDI: 1Y5KmLzOchLSFvPesvdUoMqil/i1v4shvABQIMT2DelAy6N0H1SlzByHJn+XBzll4ztzhsgHdNwR7V5o3DozPxmW4MyoygUI+sx1AvK08zZ7CMQ5gdab253Z1+bqebjjkMjH7UMJBbf1KM1fAGbzF6xbQ5UtuSYekPPABniQJQUznmScEhoiG0/jmXmJCBWOvijhnlJBwoiStgdyEvETDcr0ObXOOgWCpMUdPQShZAdVZqAg1xDbSMXS2APCZryAINPGb03dr6WLLJGvB+u4lo4AGz4dtw0FNdBVJ/j416A1zvfmr4XCSoBD38Omroz8KCx1fdZhHARzCQTWI5GSw==



Sello del SAT:

oMeNxc3vtsnm3RaBtNQV+Tm10uZ39dRCdB1r4YCOBqQN09Chy4fXDws4D6cahzULuSrmqRTRFXNUsIKAcJbila327qAjlLsKzYifj6RJuVzxG2h103FDGNk7EPoH4k6bjcpZPSIWXwB2fzj9GWRMpvAzEYpHnRimalyAoxe33+Fvz1pE4ejEAPA/8XPmR8gsuwtgSLKCYzEUIINYLn4heu7Su0GCy9K8+5JHxbKveAMhUrn3HiHgbUpMYUW0q2xmtWmkYZVl6q3o5MRFEOZxyLsb4mbhV7u3TziP6uzwth5gtt1nHTzJt2h0WnfMwigB/E9loMrJHr2T+CbJzF/Hzw==

Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT:

||3.3|o|35011|2021-06-22T09:31:50|01|00001000000505578214|1148.46|MXN|1|1327.29||PUE|45070|ZABO640601KN8|Oton zazueta beltran|612|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|G03|15101506|PL/8342/EXP/ES/2015-377784|68.136037|LTR|Litros|Magna|16.855398|1148.46|1117.7|002|Tasa|0.160000|178.83|002|Tasa|0.160000|178.83|178.83||

Amparado por los recibos: 377784

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TÓG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

3350691

Folio Fiscal:

BA0574FB-2A12-44AE-B2B4-503D2076AA64

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2021-06-21T10:48:31

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000504204441

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

A DA NIÑOS HEROES 2409, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052116510494788557600123000009, FECHA: 14/JUNIO/2021 10:49:47 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 810584, FOLIO: 885576	60.34	60.34	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052116913490877425600128000005, FECHA: 18/JUNIO/2021 13:49:08 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO: 810882, FOLIO: 774256	60.34	60.34	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052116510241171250800056000001, FECHA: 14/JUNIO/2021 10:24:11 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC06, CAJERO: 710869, FOLIO: 712508	79.31	79.31	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052116914141622176800063000000, FECHA: 18/JUNIO/2021 14:14:16 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 710839, FOLIO: 221768	79.31	79.31	

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

Validado ante el SAT
29 JUN. 2021

Nombre:

Importe Total con Letra:

TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Guerra Irena Beatriz Guzmán

FIRMA

Subtotal 279.30

Iva 44.70

Total 324.00

Sello Digital del Emisor:

A3GbQAdMHZqpUKW30Ybx3U1R+So4ISavrHVEAOqpuQwTyRnb/O5L4ybS3tPT1FLxRZ3z4IJGysjTk3hEYV0H9SS8cZJNNbyoRHHVhZehCXIDkRJJn4jXxG0OcSDvH3o9pa87UeKrUusaVY8Pgvxd7IN7z3JCbysokku/mKI0tE9dmKjHyDU5V3G7wqSDwTMzFh0lrN44ilbyyyEoR11lhcbrwpc78IWzx9d/vxgzeK07ZSI8HrzRHT/a4O5vdlSjSzDxj2QjoGfleLPj+ZL5cccKbX5xg+txomSSCHZLd5ffCCGUoTkkIcUYX6H03jVazJfCG3Qcs/cpgiBF6qb9g==

Sello Digital SAT

HABdOfD0baqFsvZp4SN1i1UuUy3SZELGQ7Qrys2ucMsFaOtBVnctP0ZifKhpm6oYoMV5DtZOL6rGjzIZE3GWu9A0ZICqngqL895nNwga2buWREMGJn nQTPcCTkIIATPSldYgc+UROV6cBvwEBlytB7A0cdvHPuO3va/HV3Ord/u01TpTFZksNjdKpkX1Dexq+Tj6YXvfjv6FwxY5cYUUCwmVPjvjwiRRiYy158o dSVkdAXQvXi40tEVxuAF7JblpKy2nchaf6Uyl84Yfk/z9cPNdtJG3DUiAoc9Kcag58zLrgVnPi7nQRI4/amukk4cVTb54FW3Xuj9DQX7vW8sfA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT



||1.1|BA0574FB-2A12-44AE-B2B4-503D2076AA64|2021-06-21T10:48:33|CVD110412TF6|A3GbQAdMHZqpUKW30Ybx3U1R+So4ISavrHVEAOqpuQwTyRnb/O5L4ybS3tPT1FLxRZ3z4IJGysjTk3hEYV0H9SS8cZJNNbyoRHHVhEhCXIDkRJJn4jXxG0OcSDvH3o9pa87UeKrUusaVY8Pgvxd7IN7z3JCbysokku/mKlOtE9dmKjHyDU5V3G7wqSDwTMzFh0lrN44ilbyyyEoR11lhcbrewpC78IWzx9ld/VxgzekO7ZSI8HrzRHT/a4O5vdISjSzDxj2QjoGfleLPj+ZL5cccKbX5xg+txomSSCHZLd5flfCCGUoTkkIcUYX6H03jVazJFcG3Qcs/cpgiBF6qb9g==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2021-06-21T10:48:33

Este documento es una representación impresa de un CFDI